

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

48 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato, para el suministro de Tigeciclina 50 mg inyectable para perfusión para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P.A. 2020-0-45.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Tigeciclina 50 mg inyectable para perfusión para el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de marzo de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de junio de 2020.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 24 de mayo de 2021.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 9 de junio de 2021 al 8 de junio de 2022).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

| EMPRESA | DATOS PRÓRROGA | | |
|-----------------------------|----------------|------------|---------------|
| | BASE IMPONIBLE | I.V.A. 4 % | IMPORTE TOTAL |
| MYLAN PHARMACEUTICALS, S.L. | 34.286,00 | 1.371,44 | 35.657,44 |

Madrid, a 30 de junio de 2021.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/22.927/21)

